

COMITÉ DE ACREDITACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 9:00 horas del día 27 de junio del 2014, en las instalaciones ubicadas en Mercaderes #20, San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, en la Cd. de México, se reunieron los Secretarios Técnicos de las Comisiones Técnicas de Especialidad del CACEI: la Mtra. María Elena Barrera Bustillos, el M. en C. Gerardo Rivera Muñoz, el M. en I. Mario Gómez Mejía, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez, el M. en I. José Juan Contreras Espinosa y el Ing. Clemente Reza García, quienes conforman el Comité de Acreditación para revisar las evidencias de inconformidad que presentó la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ingeniería Mochis del Programa de Ingeniería Civil, con número de acta 1764 y número de control 141-20-06R.

Durante la reunión, el Comité de Acreditación y la Directora General del CACEI, A. C., dialogaron con los representantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ingeniería Mochis respecto a las evidencias presentadas y, después de deliberar, acordaron otorgar el siguiente dictamen:

DICTAMEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA CON RÉPLICA	NUEVO DICTAMEN
Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ingeniería Mochis	Ingeniería Civil	ACREDITADO

I. Con base en el reporte del Comité Evaluador, el protocolo de réplica y la entrevista con los responsables del programa, se determinó lo siguiente:

6.2 Laboratorios mínimos

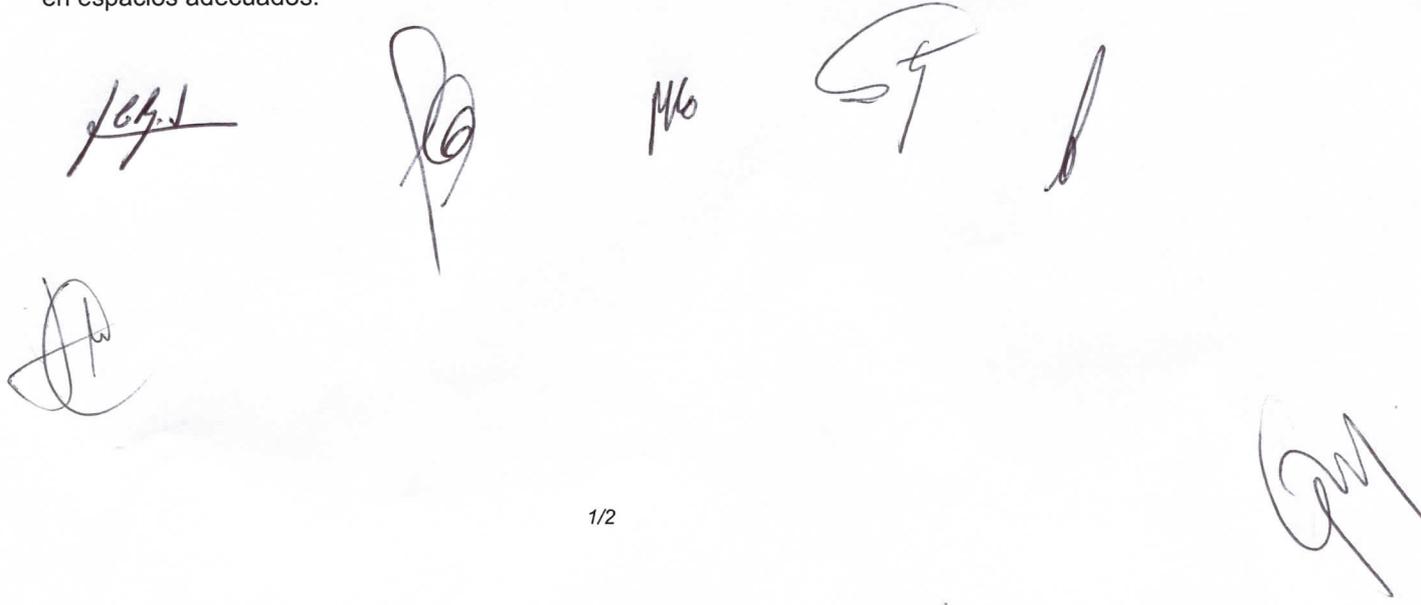
Se cumple medianamente.

Establecer un programa a corto plazo de actualización del equipamiento para cumplir con los estándares establecidos en el marco de referencia del CACEI.

6.3 Características de los laboratorios

Se cumple medianamente.

En un periodo no mayor de dos años, llevar a cabo la construcción necesaria para albergar los laboratorios en espacios adecuados.



Handwritten signatures of the committee members, including the President and members of the Accreditation Committee.

II. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos indispensables así como las relacionadas con los indicadores complementarios.

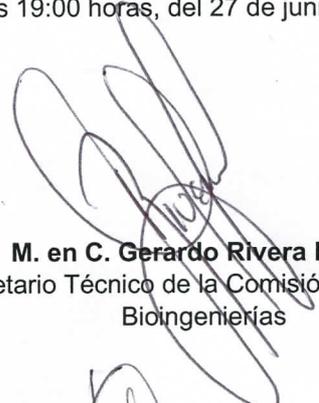
III. El Comité de Acreditación propone que la institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de seis meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término, a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de Acreditación, sustentado con evidencias.

IV. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 19:00 horas, del 27 de junio del 2014.

FIRMAS

Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Directora del CACEI



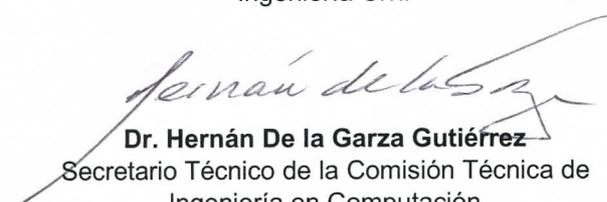
M. en C. Gerardo Rivera Muñoz
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Bioingenierías



M. en I. Mario Gómez Mejía
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Ingeniería Civil



Ing. Francisco Martín del Campo
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Ingeniería en Computación



M. en I. José Juan Contreras Espinosa
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Ingeniería Mecánica



Ing. Clemente Reza García
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de
Ingeniería Química